



CUOTAS PARA LOS RESIDENTES FUERA DEL CONDADO

A. OBJETIVO

Para cobrar una tarifa de usuario a los clientes de Maricopa County Library District que no residen o pagan impuestos de propiedad en el condado de Maricopa o en la ciudad de Queen Creek. Cualquier residente de la ciudad de Queen Creek puede obtener una tarjeta de biblioteca del condado de Maricopa sin cargo adicional.

B. PÓLIZA

1. El *Library District* es considerado un distrito fiscal secundario especial, que recibe ingresos de los impuestos de las propiedades de residentes del condado de Maricopa, Arizona.
2. Varias sucursales de nuestra biblioteca están ubicadas cerca de las fronteras del condado. Nosotros, por lo tanto, atendemos a clientes de los condados de Pinal y Yavapai que no apoyan a servicios bibliotecarios en el condado de Maricopa a través de impuestos.
3. Se implementó una póliza para cobrar a los individuos que residen fuera del condado de Maricopa para garantizar que todos los usuarios de las bibliotecas sean, de alguna manera, igualmente responsables.

Las tarifas para los usuarios que residen fuera del condado de Maricopa son: \$50 por año o \$25 por seis meses.

C. DEFINICIONES

1. Solicitante que residen fuera del condado de Maricopa – Cualquier usuario de una de las librerías de Maricopa County Library District cuya dirección residencial no se encuentra en el condado de Maricopa o la ciudad de Queen Creek o que no posee propiedad o alquila espacio comercial en el condado de Maricopa o la ciudad de Queen Creek.
2. Tarjeta de usuario que reside fuera del condado de Maricopa – Es una tarjeta de Maricopa County Library District emitida para una persona cuya dirección residencial está fuera del condado de Maricopa o de la ciudad de Queen Creek y quien no posee propiedades ni alquila espacios comerciales en el condado de Maricopa o la ciudad de Queen Creek. El valor de la tarjeta es de \$50 por un año y \$25 por seis meses.

D. AUTORIDAD/RESPONSABILIDAD

La Junta Directiva de Maricopa County Library District determinará las tarifas para los usuarios que residen fuera del condado de Maricopa.

CUOTAS PARA LOS RESIDENTES FUERA DEL CONDADO

E. PROCEDIMIENTO

1. Si un cliente no puede mostrar comprobante de residencia del condado de Maricopa o de la ciudad de Queen Creek al solicitar una tarjeta, se les ofrecerá la tarjeta de usuario que reside fuera del condado de Maricopa. Formas aceptables de prueba de residencia del condado de Maricopa o la ciudad de Queen Creek de propiedad comercial o otra propiedad incluye: licencia de conducir o tarjeta de identificación emitida por el gobierno federal, estatal o tribal con una dirección actual, contrato de arrendamiento, estado de cuenta de la hipoteca, factura de servicios públicos o cuenta de servicios públicos vista en línea, verificación de propiedad a través del asesor del condado, o un correo postal con el nombre y la dirección actual del solicitante con fecha entre los últimos 30 días.
2. Solicitantes que viven fuera del condado de Maricopa o de la ciudad de Queen Creek, pero asisten a la escuela o al trabajo en el condado de Maricopa todavía se consideran individuo que residen fuera del condado de Maricopa ya que no pagan impuestos de propiedad en el Condado de Maricopa.
3. Una vez que un usuario se suscriba a una tarjeta, la tarifa cubrirá seis meses o un año de servicio de la biblioteca.
4. Una tarjeta individual solo puede ser utilizado por el usuario registrando.
5. Las tarjetas de usuarios que residen fuera del condado de Maricopa están sujetas a todas las reglas normales de circulación de Maricopa County Library District.